

Informe relativo a los Procedimientos Administrativos Sancionadores, otros Procedimientos Administrativos para el conocimiento de faltas al Código y, Medidas Cautelares solicitadas que se rinde de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 68 del Reglamento de Quejas y Denuncias

Sesión Ordinaria: 30 de Enero de 2016.

Rubro: Concluidas y Desechadas

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia (Art. 10 núm. 1, inciso a)	Promovente (Art. 10 núm. 1)	Denunciado	Trámite (Art. 10 núm. 1, inciso b)	Medidas Cautelares (Art. 10, núm. 1, inciso e)		Etapa Procedimental (Art. 10 núm. 1, inciso c)	Resolución (Art. 10 Núm. 1, inciso d)			
							Solicitud de adopción	Procedencia		Fecha de remisión al Tribunal	Fecha de resolución por el Consejo General	Fecha de resolución por el TEEO	Sentido
1	CQD/PSO-005/2015	29/09/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña por la difusión de su nombre e imagen en diversos medios de comunicación, redes sociales y lonas colocadas en espectaculares.	El Partido Movimiento Ciudadano, por conducto de la C. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante propietaria ante el Consejo General.	C. Eufrosina Cruz Mendoza	Admitido	No	No requerida	Resolución	No se requirió	30/12/2015	No se requirió	Infracción Inexistente
2	CQD/PSE/002/2015	21/10/2015	Presuntos actos anticipados de precampaña por la difusión de su nombre e imagen en diversos espectaculares de la ciudad de Oaxaca y por medios de comunicación como Internet.	El Partido Revolucionario Institucional, por conducto del C. Orlando Acevedo Cisneros, representante propietario ante el Consejo General.	C. Salomón Jara Cruz	Admitido	Sí	Sí	Resolución	04/11/2015	No se requirió	25/11/2015	Infundada
3	CQD/PSE-003/2015	23/10/2015	Presunta promoción personalizada del Funcionario Público como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, al promocionar su nombre en propaganda gubernamental mediante un anuncio espectacular.	De Oficio	C. Galdino Huerta Escudero	Admitido	No	No requerida	Resolución	27/11/2015	No se requirió	30/11/2015	Infundada con orden de retiro de propaganda
4	CQD/PSE-004/2015	21/10/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña, al promocionar su nombre en anuncios espectaculares de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.	De Oficio	C. Sergio Andrés Bello Guerra	Radicado	No	No requerida	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
5	CQD/PSE-005/2015	21/10/2015	Presunta realización de Actos anticipados de precampaña mediante la promoción personalizada en anuncios espectaculares de la ciudad de Oaxaca de Juárez.	De Oficio	C. Adolfo Romero Laines	Admitido	No	No requerida	Resolución	27/11/2015	No se requirió	07/12/2015	Infundada con orden de retiro de propaganda
6	CQD/PSE-006/2015	24/10/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña, al promocionar su nombre e imagen en diversos anuncios espectaculares del municipio de Oaxaca de Juárez.	De Oficio	C. Hugo Jarquín	Admitido	No	No requerida	Resolución	27/11/2015	No se requirió	30/11/2015	Infundada con exhorto al denunciado
7	CQD/PSE-007/2015	28/10/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña mediante la publicación de notas periodísticas en diversos medios de comunicación impresos de circulación local.	De Oficio	C. Benjamín Robles Montoya	Radicado	No	No requerida	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia (Art. 10 núm. 1, inciso a)	Promovente (Art. 10 núm. 1)	Denunciado	Trámite (Art. 10 núm. 1, inciso b)	Medidas Cautelares (Art. 10, núm. 1, inciso e)		Etapa Procedimental (Art. 10 núm. 1, inciso c)	Resolución (Art. 10 Núm. 1, inciso d)			
							Solicitud de adopción	Procedencia		Fecha de remisión al Tribunal	Fecha de resolución por el Consejo General	Fecha de resolución por el TEEQ	Sentido
8	CQD/PSE-008/2015	30/10/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña mediante la publicación de notas periodísticas en diversos medios de comunicación impresos de circulación local.	De Oficio	C. Andrés Manuel López Obrador	Radicado	No	No requerida	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
9	CQD/PSE-009/2015	30/10/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña mediante la publicación de notas periodísticas en diversos medios de comunicación impresos de circulación local.	De Oficio	C. Francisco Martínez Neri C. Benjamín Robles Montoya C. José Antonio Estefan Garfias	Radicado	No	No requerida	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
10	CQD/PSE-010/2015	30/10/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña mediante la publicación de encuestas en medios de comunicación impresos de circulación local; llamadas telefónicas a celular y mensajes de texto.	De Oficio	C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva	Desechado	No	No requerida	Desechamiento	No se requiere	No se requiere	No se requiere	No se requiere
11	CQD/PSE-011/2015	30/10/2015	Presunta realización de actos anticipados de precampaña mediante la sobreexposición de su nombre e imagen en Internet y asistencia a diversos eventos públicos.	Partido Renovación Social, por conducto del C. Alfonso Esparza Hernández, representante propietario ante el Consejo General.	C. Eviel Pérez Magaña	Admitido	Si	No	Resolución	09/12/2015	No se requirió	Pendiente	No se requirió
12	CQD/PSE-012/2015	19/11/2015	Promoción personalizada por la difusión del III Informe Legislativo fuera del pazo legal, para ello, mediante la colocación de publicidad en anuncios espectaculares.	C. Ignacio Santiago González	C. Eviel Pérez Magaña	Admitido	Si	No	Resolución	17/12/2015	No se requirió	14/01/2016	Infracción Inexistente
13	CQD/PSE-014/2015	25/11/2015	Promoción personalizada como Senador de la República mediante la difusión del III informe legislativo con publicidad colocada en anuncios espectaculares en los municipios de Oaxaca de Juárez y San Juan Bautista Tuxtepec, con lo cual incurriría en actos anticipados de precampaña.	El Partido Movimiento Ciudadano, por conducto de la C. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante propietaria ante el Consejo General.	C. Eviel Pérez Magaña	Admitido	No	No	Acumulado al expediente CQD/PSE-012/2015	17/12/2015	No se requirió	14/01/2016	Infracción Inexistente
14	CQD/PSE-015/2015	25/11/2015	Realización de actividades propagandísticas y publicitarias anticipadas a través de la Fundación Humanitaria de la Cuenca del Papaloapam mediante la colocación de propaganda en espectaculares del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, con lo cual incurriría en actos anticipados de precampaña.	El Partido Movimiento Ciudadano, por conducto de la C. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante propietaria ante el Consejo General.	C. Gabriel Cue Navarro	Radicado	No	No	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió

No. Prog.	Expediente	Fecha de presentación	Materia (Art. 10 núm. 1, inciso a)	Promovente (Art. 10 núm. 1)	Denunciado	Trámite (Art. 10 núm. 1, inciso b)	Medidas Cautelares (Art. 10, núm. 1, inciso e)		Etapa Procedimental (Art. 10 núm. 1, inciso c)	Resolución (Art. 10 Núm. 1, inciso d)			
							Solicitud de adopción	Procedencia		Fecha de remisión al Tribunal	Fecha de resolución por el Consejo General	Fecha de resolución por el TEEQ	Sentido
15	CQD/PSE-018/2015	28/12/2015	Presuntas manifestaciones de la C. Mariana Benítez Tiburcio en diversos medios de comunicación radiofónicos, impresos y portales electrónicos de noticias respecto de su intención de ser la candidata del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura del estado.	C. Ignacio Santiago González, por su propio derecho.	C. Mariana Benítez Tiburcio	Desechado	No	No requerida	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
16	CQD/PSE-007/2016	11/01/2016	Presunta realización de Actos Anticipados de precampaña, por la promoción de su imagen y declaraciones abiertas y públicas de que serán gobernadores de Oaxaca, manifestaciones hechas mediante la edición impresa del periódico REFORMA, CORAZÓN DE MÉXICO, de fecha 08 de enero de 2016.	C. Adrian Martínez Martínez	Alejandro Ismael Murat Hinojosa y C. Gerardo Gutiérrez Candiani	Desechado	No	No requerida	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió
17	CQD/PSE/008/2016	26/01/2016	Presunta realización de Actos Anticipados de Precampaña mediante la colocación de mantas, pintas de barda y la celebración de una Conferencia para el día 31 de enero en la Localidad de San Pedro Jicayan, Jamiltepec, Oaxaca por parte de AMLO, Partido MORENA, Salomón Jara Cruz como posible candidato a Gobernador y Severiano Merino como presunto candidato a Presidente Municipal de aquel lugar.	C. Diosdado Valentín Martínez C. José Luis Merino López C. Rosalva Mejía Martínez C. Pablo Santiago	C. Andrés Manuel López Obrador, MORENA, C. Salomón Jara Cruz y C. Severiano Merino	Desechado	Si	No	Desechamiento	No se requirió	No se requirió	No se requirió	No se requirió

PSO: Procedimiento Sancionador Ordinario.

PSE: Procedimiento Sancionador Especial.

NOTA INFORMATIVA: EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 2015, ASÍ COMO AQUELLAS QUE HAN SIDO DESECHADAS ENTRE 2015 Y 2016, LAS CUALES DEJARÁN DE SER INFORMADAS A PARTIR DEL SIGUIENTE REPORTE QUE EMITA LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, SEGÚN CORRESPONDA.